

DECRETO 2706 DE 2013

(noviembre 22)

D.O. 48.982, noviembre 22 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nota: Modificado por el Decreto 700 de 2014.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Modificado en lo pertinente por el Decreto 700 de 2014, artículo 1º. Nombrase al doctor Isaac Gilinski Sragowicz, identificado con cédula de ciudadanía 2439622, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 2°. El doctor Isaac Gilinski Sragowicz ejercerá las funciones de Embajador Alterno en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.